



Acta que se formula con motivo de la emisión del fallo correspondiente a la Licitación Pública Estatal No. LP-CIDUE-FAIS-OP-27-2019, que lleva a cabo el H. Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, a través de la Coordinación General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología (CIDUE), para la adjudicación del contrato correspondiente a la obra pública: **REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS CON RECARPETEO EN CALLE TOBOSO AMARILLO ENTRE ARROYO Y OJO DE TECOLOTE CUERPO PONIENTE COL. PALO VERDE INDEUR; REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS CON RECARPETEO EN CALLE TOBOSO AMARILLO ENTRE ARROYO Y OJO DE TECOLOTE CUERPO ORIENTE COL. PALO VERDE INDEUR; REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS CON RECARPETEO EN CALLE TOBOSO AMARILLO ENTRE CORMORÁN Y ARROYO COL. PALO VERDE INDEUR**, de conformidad con lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora (LEY) y 67 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora (REGLAMENTO).

Mediante oficio No. CIDUE/JECA/01947/2019, de fecha **19 de marzo de 2019**, emitido por el Coordinador General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología del H. Ayuntamiento de Hermosillo, se asigna al **Ing. Juan Romero Loya**, Subdirector de Costos, Licitaciones y Contratos, para que en su representación sea la persona facultada para presidir este acto y demás actos que se deriven de la presente licitación, así como aceptar o desechar cualquier proposición que se presente en los términos establecidos en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las **12:00 horas**, del día **29 de noviembre de 2019**, fecha y hora fijadas para la celebración del presente acto, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General de CIDUE, ubicada en Ave. Morelia No. 220, entre Carbo y Palma, Col. Casa Blanca, C.P. 83079, de esta Ciudad, las personas morales y los servidores públicos que suscriben el presente documento, haciendo uso de la palabra quien preside el acto, dio inicio al acto dando lectura del resultado del Dictamen que sirvió de base para determinar el presente fallo y el nombre del licitante ganador, el cual como **anexo 1** se adjunta a la presente acta.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 52 de la LEY, a continuación se informa lo siguiente:

I. Nombre de los licitantes cuyas propuestas fueron consideradas solventes y sus importes:

EMPRESA CON PROPUESTA SOLVENTE	IMPORTE EN PESOS SIN I.V.A.
1) GRUPO EMPRESARIAL BABASAC, S.A. DE C.V.	\$ 792,602.96

II. Nombre del participante ganador y el monto total de su propuesta: Tomando como base el Dictamen que sirvió de base para determinar el presente fallo y el nombre del licitante ganador, el cual como Anexo 1 se adjunta a la presente acta de fallo, CIDUE dictamina que la propuesta presentada por la empresa **GRUPO EMPRESARIAL BABASAC, S.A. DE C.V.**, es la única propuesta técnicamente y económicamente solvente y conveniente para el municipio, reuniendo las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos que nos ocupa, con un monto de **\$ 792,602.96 (Son: SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DOS PESOS 96/100 M.N.)**, sin incluir el I.V.A., por lo que se le adjudica el contrato respectivo.

III. Forma, lugar y plazo para la presentación de las garantías: Las garantías que presente el contratista deberán ser constituidas a favor de la Tesorería Municipal y/o Municipio de Hermosillo, otorgadas por una Institución de Seguros y Fianzas Mexicana Legalmente autorizada y será de la siguiente manera:

A) Una fianza por el 10% (diez por ciento) del monto total contratado, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato y responder de los defectos, vicios ocultos u otras responsabilidades en que pudiera incurrir, de conformidad con las leyes y el respectivo contrato, y deberá presentarse a más tardar en el momento en que el contratista suscriba el contrato. La fianza a presentar debe ser acorde a lo indicado en el Formato F-CIDUE-DGI-SCLC-002 REV. 3 de las bases de licitación.

Dicha garantía estará vigente por un mínimo de 12 meses después de que los trabajos materia del presente contrato hayan sido recibidos en su totalidad a satisfacción de CIDUE, y en los casos en que en plazo referido anteriormente se presenten defectos o vicios ocultos, la garantía quedara extendida hasta la fecha en que corrijan los referidos defectos o vicios ocultos.

Concluidos los trabajos, no obstante su recepción formal, el contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren de los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable.

B) Una Fianza por el total del importe del anticipo recibido para garantizar su correcta inversión o devolución total en su caso, debiendo presentarla durante los 5 (cinco) días naturales siguientes a la fecha en que el contratista hubiera suscrito el

Jose A. [Signature]



contrato y estará vigente, hasta la fecha en que el contratista haya amortizado en su totalidad el anticipo. La fianza a presentar deberá ser acorde a lo indicado en el Formato F-CIDUE-DGI-SCLC-003 REV. 3 de las bases de licitación.

Las pólizas de garantías deberán prever como mínimo las siguientes declaraciones:

- a) Que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato;
- b) Que para liberar la fianza, será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de la Coordinación General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología del H. Ayuntamiento de Hermosillo.
- c) Que la fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente, y
- d) Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aun para el caso de que procediera el cobro de intereses, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida;
- e) Que en el caso de otorgamiento de prórrogas o esperas al contratista, derivadas de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo de ejecución del contrato, se deberá obtener la modificación de la fianza, o en su caso, pactar en la fianza inicial su vigencia con motivo de posibles prórrogas o esperas.
- f) Que la Afianzadora garantizará las penas convencionales en caso de existir, siempre y cuando no rebasen el monto de la garantía de cumplimiento.
- g) Que la institución afianzadora renuncia al beneficio contenido en el artículo 179 y acepta expresamente lo preceptuado en los artículos 279, 280 y 178 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

- IV. Lugar y plazo para la entrega de los anticipos:** Para el inicio de los trabajos objeto del presente contrato, y para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción, CIDUE otorgará un anticipo por el **10%** (diez por ciento) de la asignación autorizada al contrato correspondiente al presente ejercicio presupuestal, además otorgará un anticipo por el **20%** (veinte por ciento) de la asignación autorizada para el presente contrato, correspondiente al presente ejercicio presupuestal, para la compra de equipos y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar para la realización de los trabajos objeto de este contrato.

El otorgamiento y amortización de los anticipos, se sujetará a los procedimientos establecidos al respecto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

A la firma del contrato, el contratista deberá presentar una factura por el total del anticipo asignado, dicha factura debe de indicar "pago en una sola exhibición y efectos fiscales al pago" y así mismo el contratista deberá presentar una fianza para garantizar su correcta inversión o devolución en su caso, en los términos descritos en el siguiente numeral. Una vez revisada y aceptada esta documentación se tramitará el pago correspondiente.

El importe del anticipo concedido será puesto a disposición del contratista con antelación a la fecha pactada para el inicio de los trabajos; el atraso en la entrega del anticipo será motivo para diferir en igual plazo el programa de ejecución pactado. Cuando el contratista no entregue la garantía del anticipo dentro de los 5 días naturales a la fecha que haya suscrito el presente contrato (artículo 79 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas Para el Estado de Sonora) no procederá el diferimiento y, por lo tanto, deberá iniciar los trabajos en la fecha establecida originalmente del contrato respectivo.

La amortización del anticipo deberá efectuarse proporcionalmente con cargo a cada una de las estimaciones por trabajos ejecutados que se formulen, debiéndose liquidar el faltante por amortizar en la última estimación y en caso de rescisión del presente contrato, el saldo por amortizar se reintegrará a la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Hermosillo en un plazo no mayor de 10 días naturales contados a partir de la fecha en que le sea comunicada la rescisión al contratista.

- V. Lugar y fecha estimada en que el licitante ganador deberá firmar el contrato:** El licitante adjudicado deberá presentarse a firmar el contrato respectivo, dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a esta fecha, en las oficinas de la Subdirección de Costos, Licitaciones y Contratos, ubicadas en el segundo piso de las oficinas que ocupa la Coordinación General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología del H. Ayuntamiento de Hermosillo (CIDUE). Sitio en: Ave. Morelia No. 220, entre Carbo y Palma, colonia Casa Blanca, C.P. 83079, Hermosillo, Sonora; teléfono (662) 289 3000, extensiones 3622 y 3593; en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles.
- VI. La fecha de inicio de los trabajos y el plazo de ejecución de los mismos:** El contratista se obliga a realizar los trabajos objeto de este fallo en un plazo de **28 días naturales**, debiendo iniciar éstos el día **04 de diciembre de 2019** y culminarlos a más tardar el **31 de diciembre de 2019**, de conformidad con el programa de ejecución autorizado.

Leído lo anterior, se informa que la presente acta surte efecto de notificación legal de adjudicación del contrato respectivo, de acuerdo a lo estipulado en las bases a las que se sujetó el presente procedimiento contractual.

Jose A.



No habiendo otro asunto más a tratar, siendo las **12:30** horas del mismo día se dan por terminado el acto del fallo y la Licitación Pública Estatal No. **LP-CIDUE-FAIS-OP-27-2019**, levantándose la presente acta para los efectos a que haya lugar, la que después de suscribirla de conformidad las partes que intervinieron en el mismo recibieron copia de la presente.

POR LOS LICITANTES

NO SE PRESENTO

POR "CIDUE"

ING. JUAN ROMERO LOYA

Subdirector de Costos, Licitaciones y Contratos

POR CONTRALORÍA MUNICIPAL

C. JOSÉ ALBERTO ARENAS GÁMEZ

Representante

DICTAMEN

PARA FUNDAMENTAR LA CELEBRACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LP-CIDUE-FAIS-OP-27-2019

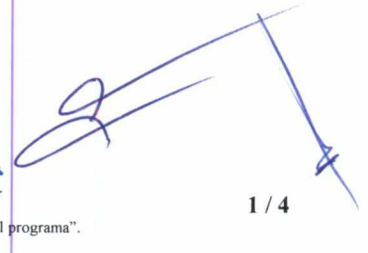
Dictamen que servirá de base para determinar el fallo y el nombre del licitante ganador de la Licitación Pública Estatal No. LP-CIDUE-FAIS-OP-27-2019, relativa a la Obra Pública: **REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS CON RECARPETEO EN CALLE TOBOSO AMARILLO ENTRE ARROYO Y OJO DE TECOLOTE CUERPO PONIENTE COL. PALO VERDE INDEUR; REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS CON RECARPETEO EN CALLE TOBOSO AMARILLO ENTRE ARROYO Y OJO DE TECOLOTE CUERPO ORIENTE COL. PALO VERDE INDEUR; REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS CON RECARPETEO EN CALLE TOBOSO AMARILLO ENTRE CORMORÁN Y ARROYO COL. PALO VERDE INDEUR**; de acuerdo a la **Convocatoria Múltiple E7**, publicada el día **14 de noviembre de 2019**, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, formulado por la Subdirección de Costos, Licitaciones y Contratos de la Coordinación General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología (CIDUE) del H. Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, con motivo del análisis y evaluación de las propuestas presentadas por las empresas participantes en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN

Los criterios utilizados en la elaboración del presente dictamen para la evaluación de las proposiciones y adjudicación del contrato respectivo, son aquellos establecidos en los artículos 50 y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y artículos 62, 63, 64 y 66 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora; así como los incisos H.- EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES e I.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, de las Bases de la presente Licitación.

RESEÑA CRONOLÓGICA

- 1.- Con fecha **14 de noviembre del 2019**, se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora y en las páginas de internet: http://www.hermosillo.gob.mx/portaltransparencia/licitaciones_publicas.aspx y <http://tuobra.hermosillo.gob.mx>, la **Convocatoria Múltiple E7**, para la Licitación Pública Estatal No. LP-CIDUE-FAIS-OP-27-2019, con la finalidad de adjudicar el contrato de la Obra Pública denominada: **REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS CON RECARPETEO EN CALLE TOBOSO AMARILLO ENTRE ARROYO Y OJO DE TECOLOTE CUERPO PONIENTE COL. PALO VERDE INDEUR; REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS CON RECARPETEO EN CALLE TOBOSO AMARILLO ENTRE ARROYO Y OJO DE TECOLOTE CUERPO ORIENTE COL. PALO VERDE INDEUR; REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS CON RECARPETEO EN CALLE TOBOSO AMARILLO ENTRE CORMORÁN Y ARROYO COL. PALO VERDE INDEUR**.
- 2.- Con fecha **19 de noviembre del 2019**, a las 12:00 horas, se llevó a cabo la **visita al sitio de los trabajos** partiendo de las oficinas de la Subdirección de Costos, Licitaciones y Contratos, ubicadas en el segundo piso del edificio que ocupa la CIDUE, sito en: Ave. Morelia No. 220, entre Carbó y Palma, colonia Casa Blanca, C.P. 83079, Hermosillo, Sonora, con la finalidad que los interesados en participar en esta licitación conocieran el lugar donde se construirá la obra.
- 3.- El **20 de noviembre del 2019**, a las 12:00 horas, se llevó a cabo la **junta de aclaraciones** en la sala de juntas de la Coordinación General de CIDUE, ubicada en el segundo piso del edificio que ocupa la CIDUE, sito en: Ave. Morelia No. 220, entre Carbó y Palma, colonia Casa Blanca, C.P. 83079, Hermosillo, Sonora.
- 4.- Con fecha **20 de noviembre de 2019**, a las 14:00 horas, se cerró el periodo de ventas de bases de licitación, realizando el pago de las mismas una empresa: 1) GRUPO EMPRESARIAL BABASAC, S.A. DE C.V.
- 5.- Con fecha **26 de noviembre del 2019**, a las 12:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, en el que se presentó y recibió de la única empresa concursante el sobre cerrado conteniendo su propuesta técnica, económica y la distinta a la técnica y económica. Dicho acto se llevó a cabo en la sala de juntas de la Coordinación General de CIDUE, procediendo a la apertura del sobre de la única empresa participante, analizándose de manera cuantitativa el total de la documentación presentada, dándose lectura al importe total de la única propuesta presentada, procediendo el servidor público que presidió el acto a rubricar en todas sus fojas el Documento No. 10.- CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE TRABAJO, donde se consignan los precios y el importe total de la propuesta, de aquellas que fueron aceptadas para su revisión detallada, obteniéndose el siguiente resultado:



H. AYUNTAMIENTO DE
HERMOSILLO
2018 - 2021

COORDINACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA,
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA



PROPUESTAS ACEPTADAS PARA SU REVISIÓN DETALLADA

No.	CONTRATISTA	PROPUESTA	IMPORTE (En \$ y sin I.V.A.)
1	GRUPO EMPRESARIAL BABASAC, S.A. DE C.V.	ACEPTADA	\$ 792,602.96

6.- Una vez realizada la evaluación detallada de la única proposición aceptada en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, se obtuvo el siguiente resultado:

6.A.- Ficha de revisión detallada de la propuesta de la empresa GRUPO EMPRESARIAL BABASAC, S.A. DE C.V.

PROPUESTA TÉCNICA:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
DOCUMENTO No. 1.- MANIFESTACION ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE LOS TRABAJOS Y OTRAS CONSIDERACIONES.	✓		
DOCUMENTO No. 2.- DESCRIPCION DE LA PLANEACION INTEGRAL Y PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO.	✓		
DOCUMENTO No. 3.- CURRICULA DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS.	✓		
DOCUMENTO No. 4.- ACREDITAMIENTO DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA.	✓		
DOCUMENTO No. 5.- ACREDITACION DE CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPITAL CONTABLE.	✓		
DOCUMENTO No. 6.- RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.	✓		
DOCUMENTO No. 7.- RELACIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS EN VIGOR Y DETERMINACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE DISPONIBLE NO COMPROMETIDO.	✓		
DOCUMENTO No. 8.- DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA.	✓		
DOCUMENTO No. 9.- PROGRAMAS DE UTILIZACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.	✓		

PROPUESTA ECONÓMICA:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
DOCUMENTO No. 10.- CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE TRABAJO	✓		
DOCUMENTO No. 11.- CARTA COMPROMISO.	✓		
DOCUMENTO No. 12.- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y BÁSICOS O AUXILIARES.	✓		
DOCUMENTO No. 13.- ANÁLISIS DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQ. Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.	✓		
DOCUMENTO No. 14.- LISTADO DE INSUMOS	✓		
DOCUMENTO No. 15.- DATOS BÁSICOS DE COSTOS.	✓		
DOCUMENTO No. 16.- ANALISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DEL FSR Y TABULADOR DE SALARIOS.	✓		
DOCUMENTO No. 17.- ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACION DE LOS COSTOS INDIRECTOS.	✓		
DOCUMENTO No. 18.- ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACION DEL COSTO DE FINANCIAMIENTO.	✓		



COORDINACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA,
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA



DOCUMENTO No. 19.- CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES.	✓		
DOCUMENTO No. 20.- PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y MONTOS	✓		
DOCUMENTO No. 21.- PROGRAMA CALENDARIZADO DE MONTOS MENSUALES DE UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	✓		
DOCUMENTO No. 22.- PROGRAMA CALENDARIZADO DE MONTOS MENSUALES DE UTILIZACIÓN Y ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE	✓		
DOCUMENTO No. 23.- PROGRAMAS CALENDARIZADOS DE MONTOS MENSUALES DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL OBRERO	✓		
DOCUMENTO No. 24.- PROGRAMAS CALENDARIZADOS DE MONTOS MENSUALES DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO ENCARGADO DE LA DIRECCION, ADMINISTRACION DE LOS TRABAJOS	✓		
DOCUMENTO No. 25.- PROPUESTA DIGITAL.	✓		

DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN DISTINTOS A LA PARTE TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA PROPOSICIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
DOCUMENTO No. 26.- MANIFESTACIÓN DE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIÓN.	✓		
DOCUMENTO No. 27.- MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 63 Y 118 DE LA "LEY".	✓		
DOCUMENTO No. 28.- IDENTIFICACIÓN.	✓		
DOCUMENTO No. 29.- ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD.	✓		
DOCUMENTO No. 30.- DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.	✓		
DOCUMENTO No. 31.- CONVENIO PRIVADO PARA PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES.	✓		
DOCUMENTO No. 32.- CONSTANCIAS DE NO ADEUDOS NI LITIGIOS PENDIENTES.	✓		
DOCUMENTO No. 33.- INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.	✓		
DOCUMENTO No. 34.- CAPACITACIÓN DE PERSONAL.	✓		
DOCUMENTO No. 35.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.	✓		

7.- Una vez realizada la evaluación detallada de la propuesta aceptada en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación que nos ocupa, se determina lo siguiente:

RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE ACEPTAN O DESECHAN LAS PROPOSICIONES:

7.1.- Se **ACEPTA** la propuesta de la empresa **GRUPO EMPRESARIAL BABASAC, S.A. DE C.V.**, por considerarse técnica y económicamente solvente.

8.- Para determinar el licitante ganador al que se le adjudicara el contrato, en base al artículo 51 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, CIDUE obtuvo previamente un presupuesto de referencia, el cual resulta del promedio del total de las proposiciones aceptadas como solventes, quedando descalificadas aquellas propuestas superiores a dicho presupuesto de referencia y aquellas cuyo monto sea inferior en más del 10% (diez por ciento) con relación a dicho presupuesto de referencia, obteniéndose el siguiente resultado:



H. AYUNTAMIENTO DE
HERMOSILLO
2018 - 2021

COORDINACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA,
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA



No.	CONTRATISTA	IMPORTE (En \$ y sin I.V.A.)	PRESUPUESTO DE REFERENCIA (En \$ y sin I.V.A.)	-10 %	RESOLUCIÓN
1	GRUPO EMPRESARIAL BABASAC, S.A. DE C.V.	792,602.96	NO APLICA	NO APLICA	Aceptado, por ser la única empresa técnica y económicamente solvente.

9.- Dictamen de la revisión detallada:

DICTAMEN

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, CIDUE DICTAMINA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA **GRUPO EMPRESARIAL BABASAC, S.A. DE C.V.** ES LA ÚNICA PROPUESTA TÉCNICAMENTE Y ECONÓMICAMENTE SOLVENTE Y CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO, REUNIENDO LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE NOS OCUPA, CON UN MONTO DE **\$ 792,602.96 (SON: SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DOS PESOS 96/100 M.N.)**, SIN INCLUIR EL I.V.A., POR LO QUE SE LE ADJUDICA EL CONTRATO RESPECTIVO.

En este caso por ser una sola propuesta, no procede aplicar el orden de prelación establecido en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

Lo anterior se corrobora con el análisis detallado de las proposiciones técnicas y económicas aceptadas para ello y en la tabla comparativa de precios unitarios que se adjunta al presente como **ANEXO 1**, formando parte integral del dictamen en que se actúa.

Se emite el presente Dictamen para que sirva como base para determinar el fallo y el nombre del licitante ganador de la Licitación Pública Estatal No. **LP-CIDUE-FAIS-OP-27-2019**, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, su Reglamento y a lo estipulado en las Bases de la Licitación, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, el día **29 de noviembre de 2019**.

POR CIDUE:

AUTORIZÓ:

ARO. JOSÉ E. GARRILLO ATONDO
COORDINADOR GENERAL

VO.BO.:

ING. JUAN ROMERO LOYA
SUBDIRECTOR DE COSTOS, LICITACIONES Y CONTRATOS

ING. LUIS ALBERTO ESCARCEGA FEDERICO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA SUBDIRECCION
DE COSTOS, LICITACIONES Y CONTRATOS

RELATIVA A: REHABILITACION DE PAVIMENTOS CON RECARPETEO EN CALLE TOBOSO AMARILLO ENTRE ARROYO Y OJO DE TECOLOTE CUERPO PONIENTE COL PALO VERDE INDEUR; REHABILITACION DE PAVIMENTOS CON RECARPETEO EN CALLE TOBOSO AMARILLO ENTRE ARROYO Y OJO DE TECOLOTE CUERPO ORIENTE COLONIA PALO VERDE INDEUR; REHABILITACION DE PAVIMENTOS CON RECARPETEO EN CALLE TOBOSO AMARILLO ENTRE CORMORÁN Y ARROYO COLONIA PALO VERDE INDEUR

PRESUPUESTO BASE

REHABILITACION DE PAVIMENTOS CON RECARPETEO EN CALLE TOBOSO AMARILLO ENTRE ARROYO Y OJO DE TECOLOTE CUERPO PONIENTE COL PALO VERDE INDEUR; REHABILITACION DE PAVIMENTOS CON RECARPETEO EN CALLE TOBOSO AMARILLO ENTRE ARROYO Y OJO DE TECOLOTE CUERPO ORIENTE COLONIA PALO VERDE INDEUR; REHABILITACION DE PAVIMENTOS CON RECARPETEO EN CALLE TOBOSO AMARILLO ENTRE CORMORÁN Y ARROYO COLONIA PALO VERDE INDEUR

Clave	Descripcion	Unidad	Cant.	Precio U.	Importe
190586.- EREHABILITACION DE PAVIMENTOS CON RECARPETEO EN CALLE TOBOSO AMARILLO ENTRE ARROYO Y OJO DE TECOLOTE CUERPO PONIENTE COL PALO VERDE INDEUR					

REHABILITACION Y REPARACION DE PAVIMENTOS					
PAV0127A	BACHEO SUPERFICIAL CON CARPETA ASFALTICA CALIENTE DE 5 CMS. ESPESOR PROMEDIO, INCLUYE: PERFILADO PERIMETRAL CON PICO Y PALA, DEMOLICION, LIMPIEZA, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, RIEGO DE LIGA, SUMINISTRO Y COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA COMPACTADA AL 95% DE SU P.V.S.M. UTILIZANDO PLACA VIBRATORIA, CARGA Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE.	M2	40.41	\$ 293.56	\$ 11,862.76
PAV0128H	BACHEO PROFUNDO CON CARPETA ASFALTICA CALIENTE DE 5 CMS. ESPESOR PROMEDIO, INCLUYE: PERFILADO PERIMETRAL, DEMOLICION Y DELIMITACION DE CAJON UTILIZANDO PICO Y PALA, LIMPIEZA, BASE HIDRAULICA DE 15 CMS. RIEGO DE IMPREGNACION, RIEGO DE LIGA, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SUMINISTRO Y COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA COMPACTADA AL 95% DE SU P.V.S.M. UTILIZANDO EQUIPO PESADO, RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE.	M2	6.06	\$ 389.44	\$ 2,360.01
PAV0129F	FRESADO Y EXTRACCION DE CARPETA ASFALTICA EN UN ESPESOR DE 2.5 CMS, INCLUYE: RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DEL FRESADO, ACAMELLONADO, EQUIPO ESPECIALIZADO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	978.50	\$ 10.34	\$ 10,117.69
PAV0124B	RENIVELACION CON MORTERO ASFALTICO CALIENTE DE 1 CMS. ESPESOR PROMEDIO , COMPACTADO AL 95% DE SU P.V.S.M. INCLUYE: SUMINISTRO, CARGA Y ACARREOS, COLOCACION CON MOTOCONFORMADORA, VOLUMEN MEDIDO COMPACTO.	M2	293.55	\$ 93.05	\$ 27,314.83
PAV0129E	CALAFATEO EN GRIETAS DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO, APLICANDO ASFALTO EN CALIENTE CON ARENA, INCLUYE: CALENTADO DE TINA, EQUIPO PARA LIMPIEZA A PRESION, APLICACION DE ASFALTO EN GRIETAS HASTA DEJAR SELLADA LA SUPERFICIE DEL PAVIMENTO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO (UNIDAD DE MEDIDA: METRO LINEAL SELLADO)	ML	584.16	\$ 30.48	\$ 17,805.20
PAV0110	RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA TIPO RR-2K A RAZON DE 0.50 LT/M2, INCLUYE: SUMINISTRO, ALMACENAMIENTO, ACARREOS, CALENTAMIENTO, BOMBEO Y APLICACION.	M2	978.50	\$ 9.00	\$ 8,806.50
PAV0125F	RECARPETEO CON CARPETA ASFALTICA DE 4 CMS. DE ESPESOR COMPACTO, PREFABRICADO EN PLANTA, EXTENDIDO CON FINISHER Y COMPACTADO CON RODILLO LISO Y COMPACTADOR NEUMATICO, INCLUYE: REPARACION DE SUPERFICIE, FABRICACION, CARGA A CAMION, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA TERMINACION. (NO INCLUYE RIEGO DE LIGA).	M2	978.50	\$ 177.53	\$ 173,713.11
PAV0131A	BARRIDO DE SUPERFICIE APLICANDO AIRE A PRESION, HASTA DEJARLA LIMPIA DE POLVOS Y BASURA, PARA RECIBIR RIEGOS DE IMPREGNACION O LIGA, INCLUYE CARGA Y RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DEL BARRIDO.	M2	978.50	\$ 11.05	\$ 10,812.43
INFRAESTRUCTURA GENERAL					
PAV0392	RENIVELACION DE APROXIMADAMENTE 75 CMS DE ALTURA, DE POZO DE VISITA DE LADRILLO COMUN, INCL: RETIRO DE BROCAL Y TAPA, EXCAVACION, DEMOLICION, TAPA CON BARROTES DE 4" X 4" DE MADERA DE 3RA. Y HULE NEGRO, FABRICACION DE MUROS, JUNTEADO CON MORTERO CEM-ARENA 1:5, RELLENO COMPACTADO AL 95%, RETIRO DE ESCOMBRO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA TERMINACION.	POZO	4.00	\$ 1,570.19	\$ 6,280.76
PAV0430	RENIVELACION DE APROXIMADAMENTE 75 CM DE ALTURA EN CAJA PARA OPERACION DE VALVULAS DE LADRILLO COMUN, INCLUYE: RETIRO DE MARCO Y TAPA, EXCAVACION, DEMOLICION, TAPA CON BARROTES 4" X 4" DE MADERA DE 3RA. Y HULE NEGRO, DESASOLVE, FABRICACION DE MUROS, CADENA DE CERRAMIENTO, LOSA DE 15 CM. DE ESP. CON CONCRETO FC=200 KG/CM2, ARMADA CON VARILLA DE 3/8" @ 10 CMS, APLANADO CON MORTERO CEM-ARENA 1:3, COLOC. DE CONTRAMARCO, MARCO Y TAPA EXISTENTES, RELLENO COMPACTADO AL 95%, RETIRO DE ESCOMBRO, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA TERMINACION.	CAJA	1.00	\$ 4,454.11	\$ 4,454.11

SEÑALIZACION

EMPRESAS

GRUPO EMPRESARIAL
BABASAC, S.A. DE C.V.

Precio U.	Importe
\$ 291.16	\$ 11,765.78
\$ 385.24	\$ 2,334.55
\$ 10.22	\$ 10,000.27
\$ 91.49	\$ 26,856.89
\$ 31.44	\$ 18,365.99
\$ 10.07	\$ 9,853.50
\$ 170.22	\$ 166,560.27
\$ 10.96	\$ 10,724.36
\$ 1,622.55	\$ 6,490.20
\$ 4,559.38	\$ 4,559.38

RELATIVA A: REHABILITACION DE PAVIMENTOS CON RECARPETEO EN CALLE TOBOSO AMARILLO ENTRE ARROYO Y OJO DE TECOLOTE CUERPO PONIENTE COL PALO VERDE INDEUR; REHABILITACION DE PAVIMENTOS CON RECARPETEO EN CALLE TOBOSO AMARILLO ENTRE ARROYO Y OJO DE TECOLOTE CUERPO ORIENTE COLONIA PALO VERDE INDEUR; REHABILITACION DE PAVIMENTOS CON RECARPETEO EN CALLE TOBOSO AMARILLO ENTRE CORMORÁN Y ARROYO COLONIA PALO VERDE INDEUR

PRESUPUESTO BASE

REHABILITACION DE PAVIMENTOS CON RECARPETEO EN CALLE TOBOSO AMARILLO ENTRE ARROYO Y OJO DE TECOLOTE CUERPO PONIENTE COL PALO VERDE INDEUR; REHABILITACION DE PAVIMENTOS CON RECARPETEO EN CALLE TOBOSO AMARILLO ENTRE ARROYO Y OJO DE TECOLOTE CUERPO ORIENTE COLONIA PALO VERDE INDEUR; REHABILITACION DE PAVIMENTOS CON RECARPETEO EN CALLE TOBOSO AMARILLO ENTRE CORMORÁN Y ARROYO COLONIA PALO VERDE INDEUR

Clave	Descripción	Unidad	Cant.	Precio U.	Importe
PAV0290	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TRAFICO BLANCA EN LINEA SEPARADORA DE CARRIL DISCONTINUA FORMANDO GUIONES DE 10 CMS. DE ANCHO POR 4 MTS. DE LONGITUD CON SEPARACION ENTRE CADA UNA DE 8 MTS. INCLUYE LIMPIEZA POR ASPERSION PARA ELIMINAR LA PRESENCIA DE POLVO, GRASA, ACEITE Y HUMEDAD, LA PINTURA DEBERA MEZCLARSE PERFECTAMENTE SIN AGREGAR NINGUN TIPO DE SOLVENTE, LA APLICACION SERA CON MAQUINA PINTARRAYA, A UNA PRESION Y A UNA VELOCIDAD TAL, QUE EL CONTORNO DE LAS LINEAS QUEDE PERFECTAMENTE RECORTADO Y EL ESPESOR DE PELICULA SEA DE 0.015" (381 MICRAS), INCLUYE EL SUMINISTRO DE LA PINTURA, SU TRASLADO AL AREA DE TRABAJO, CONSIDERAR SEÑALAMIENTO PARA EL DESVIO DEL TRANSITO, LOS TRABAJOS SERAN POR TRAMOS DE CALLES, SE GENERARA LONGITUD EFECTIVA DE LINEA PINTADA.	ML	72.16	\$ 13.65	\$ 984.98
PAV0300	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TRAFICO AMARILLA EN LINEA CONTINUA DELIMITADORA DE CALZADA DE 10 CMS. DE ANCHO (A AMBOS LADOS DE LA CALLE), Y APLICADA A 30 CMS. COMO MINIMO DE LA GUARNICION A LA CUAL SEA ADYACENTE., INCLUYE LIMPIEZA POR ASPERSION PARA ELIMINAR LA PRESENCIA DE POLVO, GRASA, ACEITE Y HUMEDAD, LA PINTURA DEBERA MEZCLARSE PERFECTAMENTE SIN AGREGAR NINGUN TIPO DE SOLVENTE, LA APLICACION SERA CON MAQUINA PINTARRAYA, A UNA PRESION Y A UNA VELOCIDAD TAL, QUE EL CONTORNO DE LAS LINEAS QUEDE PERFECTAMENTE RECORTADO Y EL ESPESOR DE PELICULA SEA DE 0.015" (381 MICRAS), INCLUYE EL SUMINISTRO DE LA PINTURA, SU TRASLADO AL AREA DE TRABAJO, CONSIDERAR SEÑALAMIENTO PARA EL DESVIO DEL TRANSITO, LOS TRABAJOS SERAN POR TRAMOS DE CALLES, SE GENERARA LONGITUD EFECTIVA DE LINEA PINTADA.	ML	216.48	\$ 13.65	\$ 2,954.95

190562.- REHABILITACION DE PAVIMENTOS CON RECARPETEO EN CALLE TOBOSO AMARILLO ENTRE ARROYO Y OJO DE TECOLOTE CUERPO

REHABILITACION Y REPARACION DE PAVIMENTOS					
PAV0127A	BACHEO SUPERFICIAL CON CARPETA ASFALTICA CALIENTE DE 5 CMS. ESPESOR PROMEDIO, INCLUYE: PERFILADO PERIMETRAL CON PICO Y PALA, DEMOLICION, LIMPIEZA, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, RIEGO DE LIGA, SUMINISTRO Y COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA COMPACTADA AL 95% DE SU P.V.S.M. UTILIZANDO PLACA VIBRATORIA, CARGA Y RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE.	M2	40.41	\$ 293.56	\$ 11,862.76
PAV0128H	BACHEO PROFUNDO CON CARPETA ASFALTICA CALIENTE DE 5 CMS. ESPESOR PROMEDIO, INCLUYE: PERFILADO PERIMETRAL, DEMOLICION Y DELIMITACION DE CAJON UTILIZANDO PICO Y PALA, LIMPIEZA, BASE HIDRAULICA DE 15 CMS. RIEGO DE IMPREGNACION, RIEGO DE LIGA, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SUMINISTRO Y COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA COMPACTADA AL 95% DE SU P.V.S.M. UTILIZANDO EQUIPO PESADO, RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE.	M2	6.06	\$ 389.44	\$ 2,360.01
PAV0129F	FRESADO Y EXTRACCION DE CARPETA ASFALTICA EN UN ESPESOR DE 2.5 CMS, INCLUYE: RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DEL FRESADO, ACAMELLONADO, EQUIPO ESPECIALIZADO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	978.50	\$ 10.34	\$ 10,117.69
PAV0124B	RENIVELACION CON MORTERO ASFALTICO CALIENTE DE 1 CMS. ESPESOR PROMEDIO, COMPACTADO AL 95% DE SU P.V.S.M. INCLUYE: SUMINISTRO, CARGA Y ACARREOS, COLOCACION CON MOTOCONFORMADORA, VOLUMEN MEDIDO COMPACTO.	M2	293.55	\$ 93.05	\$ 27,314.83
PAV0129E	CALAFATEO EN GRIETAS DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO, APLICANDO ASFALTO EN CALIENTE CON ARENA, INCLUYE: CALENTADO DE TINA, EQUIPO PARA LIMPIEZA A PRESION, APLICACION DE ASFALTO EN GRIETAS HASTA DEJAR SELLADA LA SUPERFICIE DEL PAVIMENTO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO (UNIDAD DE MEDIDA: METRO LINEAL SELLADO)	ML	584.16	\$ 30.48	\$ 17,805.20
PAV0110	RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA TIPO RR-2K A RAZON DE 0.50 LT/M2, INCLUYE: SUMINISTRO, ALMACENAMIENTO, ACARREOS, CALENTAMIENTO, BOMBEO Y APLICACION.	M2	978.50	\$ 9.00	\$ 8,806.50
PAV0125F	RECARPETEO CON CARPETA ASFALTICA DE 4 CMS. DE ESPESOR COMPACTO, PREFABRICADO EN PLANTA, EXTENDIDO CON FINISHER Y COMPACTADO CON RODILLO LISO Y COMPACTADOR NEUMATICO, INCLUYE: REPARACION DE SUPERFICIE, FABRICACION, CARGA A CAMION, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA TERMINACION. (NO INCLUYE RIEGO DE LIGA).	M2	978.50	\$ 177.53	\$ 173,713.11

EMPRESAS

GRUPO EMPRESARIAL
BABASAC, S.A. DE C.V.

Precio U.	Importe
\$ 13.35	\$ 963.34
\$ 13.35	\$ 2,890.01
\$ 291.16	\$ 11,765.78
\$ 385.24	\$ 2,334.55
\$ 10.22	\$ 10,000.27
\$ 91.49	\$ 26,856.89
\$ 31.44	\$ 18,365.99
\$ 10.07	\$ 9,853.50
\$ 170.22	\$ 166,560.27

RELATIVA A: REHABILITACION DE PAVIMENTOS CON RECARPETEO EN CALLE TOBOSO AMARILLO ENTRE ARROYO Y OJO DE TECOLOTE CUERPO PONIENTE COL PALO VERDE INDEUR; REHABILITACION DE PAVIMENTOS CON RECARPETEO EN CALLE TOBOSO AMARILLO ENTRE ARROYO Y OJO DE TECOLOTE CUERPO ORIENTE COLONIA PALO VERDE INDEUR; REHABILITACION DE PAVIMENTOS CON RECARPETEO EN CALLE TOBOSO AMARILLO ENTRE CORMORÁN Y ARROYO COLONIA PALO VERDE INDEUR

PRESUPUESTO BASE

REHABILITACION DE PAVIMENTOS CON RECARPETEO EN CALLE TOBOSO AMARILLO ENTRE ARROYO Y OJO DE TECOLOTE CUERPO PONIENTE COL PALO VERDE INDEUR; REHABILITACION DE PAVIMENTOS CON RECARPETEO EN CALLE TOBOSO AMARILLO ENTRE ARROYO Y OJO DE TECOLOTE CUERPO ORIENTE COLONIA PALO VERDE INDEUR; REHABILITACION DE PAVIMENTOS CON RECARPETEO EN CALLE TOBOSO AMARILLO ENTRE CORMORÁN Y ARROYO COLONIA PALO VERDE INDEUR

Clave	Descripción	Unidad	Cant.	Precio U.	Importe
PAV0131A	BARRIDO DE SUPERFICIE APLICANDO AIRE A PRESION, HASTA DEJARLA LIMPIA DE POLVOS Y BASURA, PARA RECIBIR RIEGOS DE IMPREGNACION O LIGA, INCLUYE CARGA Y RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DEL BARRIDO.	M2	978.50	\$ 11.05	\$ 10,812.43
SEÑALIZACION					
PAV0300	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TRAFICO AMARILLA EN LINEA CONTINUA DELIMITADORA DE CALZADA DE 10 CMS. DE ANCHO (A AMBOS LADOS DE LA CALLE), Y APLICADA A 30 CMS. COMO MINIMO DE LA GUARNICION A LA CUAL SEA ADYACENTE., INCLUYE LIMPIEZA POR ASPERSION PARA ELIMINAR LA PRESENCIA DE POLVO, GRASA, ACEITE Y HUMEDAD, LA PINTURA DEBERA MEZCLARSE PERFECTAMENTE SIN AGREGAR NINGUN TIPO DE SOLVENTE, LA APLICACION SERA CON MAQUINA PINTARRAYA, A UNA PRESION Y A UNA VELOCIDAD TAL, QUE EL CONTORNO DE LAS LINEAS QUEDE PERFECTAMENTE RECORTADO Y EL ESPESOR DE PELICULA SEA DE 0.015" (381 MICRAS), INCLUYE EL SUMINISTRO DE LA PINTURA, SU TRASLADO AL AREA DE TRABAJO, CONSIDERAR SEÑALAMIENTO PARA EL DESVIO DEL TRANSITO, LOS TRABAJOS SERAN POR TRAMOS DE CALLES, SE GENERARA LONGITUD EFECTIVA DE LINEA PINTADA.	ML	216.48	\$ 13.65	\$ 2,954.95

190505.- REHABILITACION DE PAVIMENTOS CON RECARPETEO EN CALLE TOBOSO AMARILLO ENTRE CORMORÁN Y ARROYO COLONIA PALO VERDE

REHABILITACION Y REPARACION DE PAVIMENTOS					
PAV0127A	BACHEO SUPERFICIAL CON CARPETA ASFALTICA CALIENTE DE 5 CMS. ESPESOR PROMEDIO, INCLUYE: PERFILADO PERIMETRAL CON PICO Y PALA, DEMOLICION, LIMPIEZA, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, RIEGO DE LIGA, SUMINISTRO Y COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA COMPACTADA AL 95% DE SU P.V.S.M. UTILIZANDO PLACA VIBRATORIA, CARGA Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE.	M2	33.35	\$ 293.56	\$ 9,790.23
PAV0128H	BACHEO PROFUNDO CON CARPETA ASFALTICA CALIENTE DE 5 CMS. ESPESOR PROMEDIO, INCLUYE: PERFILADO PERIMETRAL, DEMOLICION Y DELIMITACION DE CAJON UTILIZANDO PICO Y PALA, LIMPIEZA, BASE HIDRAULICA DE 15 CMS. RIEGO DE IMPREGNACION, RIEGO DE LIGA, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SUMINISTRO Y COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA COMPACTADA AL 95% DE SU P.V.S.M. UTILIZANDO EQUIPO PESADO, RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE.	M2	5.00	\$ 389.44	\$ 1,947.20
PAV0129F	FRESADO Y EXTRACCION DE CARPETA ASFALTICA EN UN ESPESOR DE 2.5 CMS, INCLUYE: RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DEL FRESADO, ACAMELLONADO, EQUIPO ESPECIALIZADO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	807.50	\$ 10.34	\$ 8,349.55
PAV0124B	RENIVELACION CON MORTERO ASFALTICO CALIENTE DE 1 CMS. ESPESOR PROMEDIO, COMPACTADO AL 95% DE SU P.V.S.M. INCLUYE: SUMINISTRO, CARGA Y ACARREOS, COLOCACION CON MOTOCONFORMADORA, VOLUMEN MEDIDO COMPACTO.	M2	242.25	\$ 93.05	\$ 22,541.36
PAV0129E	CALAFATEO EN GRIETAS DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO, APLICANDO ASFALTO EN CALIENTE CON ARENA, INCLUYE: CALENTADO DE TINA, EQUIPO PARA LIMPIEZA A PRESION, APLICACION DE ASFALTO EN GRIETAS HASTA DEJAR SELLADA LA SUPERFICIE DEL PAVIMENTO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO (UNIDAD DE MEDIDA: METRO LINEAL SELLADO)	ML	482.08	\$ 30.48	\$ 14,693.80
PAV0110	RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA TIPO RR-2K A RAZON DE 0.50 LT/M2, INCLUYE: SUMINISTRO, ALMACENAMIENTO, ACARREOS, CALENTAMIENTO, BOMBEO Y APLICACION.	M2	807.50	\$ 9.00	\$ 7,267.50
PAV0125F	RECARPETEO CON CARPETA ASFALTICA DE 4 CMS. DE ESPESOR COMPACTO, PREFABRICADO EN PLANTA, EXTENDIDO CON FINISHER Y COMPACTADO CON RODILLO LISO Y COMPACTADOR NEUMATICO, INCLUYE: REPARACION DE SUPERFICIE, FABRICACION, CARGA A CAMION, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA TERMINACION. (NO INCLUYE RIEGO DE LIGA).	M2	807.50	\$ 177.53	\$ 143,355.48
PAV0131A	BARRIDO DE SUPERFICIE APLICANDO AIRE A PRESION, HASTA DEJARLA LIMPIA DE POLVOS Y BASURA, PARA RECIBIR RIEGOS DE IMPREGNACION O LIGA, INCLUYE CARGA Y RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DEL BARRIDO.	M2	807.50	\$ 11.05	\$ 8,922.88

INFRAESTRUCTURA GENERAL

EMPRESAS

**GRUPO EMPRESARIAL
BABASAC, S.A. DE C.V.**

Precio U.	Importe
\$ 10.96	\$ 10,724.36
\$ 13.35	\$ 2,890.01
\$ 291.16	\$ 9,710.19
\$ 385.24	\$ 1,926.20
\$ 10.22	\$ 8,252.65
\$ 91.49	\$ 22,163.45
\$ 31.44	\$ 15,156.60
\$ 10.07	\$ 8,131.53
\$ 170.22	\$ 137,452.65
\$ 10.96	\$ 8,850.20

RELATIVA A: REHABILITACION DE PAVIMENTOS CON RECARPETEO EN CALLE TOBOSO AMARILLO ENTRE ARROYO Y OJO DE TECOLOTE CUERPO PONIENTE COL PALO VERDE INDEUR; REHABILITACION DE PAVIMENTOS CON RECARPETEO EN CALLE TOBOSO AMARILLO ENTRE ARROYO Y OJO DE TECOLOTE CUERPO ORIENTE COLONIA PALO VERDE INDEUR; REHABILITACION DE PAVIMENTOS CON RECARPETEO EN CALLE TOBOSO AMARILLO ENTRE CORMORÁN Y ARROYO COLONIA PALO VERDE INDEUR

PRESUPUESTO BASE

REHABILITACION DE PAVIMENTOS CON RECARPETEO EN CALLE TOBOSO AMARILLO ENTRE ARROYO Y OJO DE TECOLOTE CUERPO PONIENTE COL PALO VERDE INDEUR; REHABILITACION DE PAVIMENTOS CON RECARPETEO EN CALLE TOBOSO AMARILLO ENTRE ARROYO Y OJO DE TECOLOTE CUERPO ORIENTE COLONIA PALO VERDE INDEUR; REHABILITACION DE PAVIMENTOS CON RECARPETEO EN CALLE TOBOSO AMARILLO ENTRE CORMORÁN Y ARROYO COLONIA PALO VERDE INDEUR

Clave	Descripción	Unidad	Cant.	Precio U.	Importe
PAV0392	RENIVELACION DE APROXIMADAMENTE 75 CMS DE ALTURA, DE POZO DE VISITA DE LADRILLO COMUN, INCL: RETIRO DE BROCAL Y TAPA, EXCAVACION, DEMOLICION, TAPA CON BARROTES DE 4" X 4" DE MADERA DE 3RA. Y HULE NEGRO, FABRICACION DE MUROS, JUNTEADO CON MORTERO CEM-ARENA 1:5, RELLENO COMPACTADO AL 95%, RETIRO DE ESCOMBRO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA TERMINACION.	POZO	2.00	\$ 1,570.19	\$ 3,140.38
PAV0430	RENIVELACION DE APROXIMADAMENTE 75 CM DE ALTURA EN CAJA PARA OPERACION DE VALVULAS DE LADRILLO COMUN, INCLUYE: RETIRO DE MARCO Y TAPA, EXCAVACION, DEMOLICION, TAPA CON BARROTES 4" X 4" DE MADERA DE 3RA. Y HULE NEGRO, DESASOLVE, FABRICACION DE MUROS, CADENA DE CERRAMIENTO, LOSA DE 15 CM. DE ESP. CON CONCRETO FC=200 KG/CM2, ARMADA CON VARILLA DE 3/8" @ 10 CMS, APLANADO CON MORTERO CEM-ARENA 1:3, COLOC. DE CONTRAMARCO, MARCO Y TAPA EXISTENTES, RELLENO COMPACTADO AL 95%, RETIRO DE ESCOMBRO, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA TERMINACIÓN.	CAJA	2.00	\$ 4,454.11	\$ 8,908.22
SEÑALIZACION					\$
PAV0290	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TRAFICO BLANCA EN LINEA SEPARADORA DE CARRIL DISCONTINUA FORMANDO GUIONES DE 10 CMS. DE ANCHO POR 4 MTS. DE LONGITUD CON SEPARACION ENTRE CADA UNA DE 8 MTS. INCLUYE LIMPIEZA POR ASPERSION PARA ELIMINAR LA PRESENCIA DE POLVO, GRASA, ACEITE Y HUMEDAD, LA PINTURA DEBERA MEZCLARSE PERFECTAMENTE SIN AGREGAR NINGUN TIPO DE SOLVENTE, LA APLICACION SERA CON MAQUINA PINTARRAYA, A UNA PRESION Y A UNA VELOCIDAD TAL, QUE EL CONTORNO DE LAS LINEAS QUEDE PERFECTAMENTE RECORTADO Y EL ESPESOR DE PELICULA SEA DE 0.015" (381 MICRAS), INCLUYE EL SUMINISTRO DE LA PINTURA, SU TRASLADO AL AREA DE TRABAJO, CONSIDERAR SEÑALAMIENTO PARA EL DESVIO DEL TRANSITO, LOS TRABAJOS SERAN POR TRAMOS DE CALLES, SE GENERARA LONGITUD EFECTIVA DE LINEA PINTADA.	ML	29.67	\$ 13.65	\$ 405.00
PAV0300	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TRAFICO AMARILLA EN LINEA CONTINUA DELIMITADORA DE CALZADA DE 10 CMS. DE ANCHO (A AMBOS LADOS DE LA CALLE), Y APLICADA A 30 CMS. COMO MINIMO DE LA GUARNICION A LA CUAL SEA ADYACENTE., INCLUYE LIMPIEZA POR ASPERSION PARA ELIMINAR LA PRESENCIA DE POLVO, GRASA, ACEITE Y HUMEDAD, LA PINTURA DEBERA MEZCLARSE PERFECTAMENTE SIN AGREGAR NINGUN TIPO DE SOLVENTE, LA APLICACION SERA CON MAQUINA PINTARRAYA, A UNA PRESION Y A UNA VELOCIDAD TAL, QUE EL CONTORNO DE LAS LINEAS QUEDE PERFECTAMENTE RECORTADO Y EL ESPESOR DE PELICULA SEA DE 0.015" (381 MICRAS), INCLUYE EL SUMINISTRO DE LA PINTURA, SU TRASLADO AL AREA DE TRABAJO, CONSIDERAR SEÑALAMIENTO PARA EL DESVIO DEL TRANSITO, LOS TRABAJOS SERAN POR TRAMOS DE CALLES, SE GENERARA LONGITUD EFECTIVA DE LINEA PINTADA.	ML	178.00	\$ 13.65	\$ 2,429.70
SEÑALAMIENTO PREVENTIVO					
PAV0520	RENTA DE SEÑALAMIENTOS PARA CONTROL DE OBRA, INCLUYE: 3 LETREROS INFORMATIVOS "HOMBRES TRABAJANDO", 3 LETREROS INFORMATIVOS "DESVIO DE TRAFICO", 8 SEÑALES PREVENTIVAS (OD-5) OBRAS Y DISPOSITIVOS DIVERSOS "INDICADORES DE OBSTACULOS" DE 122 x 30 CM (COLOR NARANJA CON BLANCO), 3 LAMPARAS DE DESTELLO CLAVE LD-12V CON FOTOCELDA INTEGRADA Y DOS PILAS DE 6 VOLTS CADA UNA, 1 VELADOR, INSTALACION, DESINSTALACION, TODO FUNCIONANDO DURANTE LA EJECUCION TOTAL DE LA OBRA Y LO NECESARIO PARA MANTENER LA OBRA CON CONTROL VIAL Y TRANSITO VEHICULAR, (ESTE CONCEPTO SE ESTIMARA HASTA EL FINAL DE LA OBRA).	LOTE	1.00	\$ 28,478.99	\$ 28,478.99
PAV0530	SUMINISTRO Y FABRICACION DE LETRERO DE 1.22 X 2.44 M INFORMATIVO DE OBRA EN EJECUCION, INCLUYE : EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, FABRICACION, ACARREOS, INSTALACION, CUIDADO DURANTE LA OBRA, DESINSTALACION Y RETIRO A LA BODEGA DEL H. AYUNTAMIENTO, TODO SEGUN SE INDICA EN CROQUIS ANEXO.	PZA	1.00	\$ 5,644.80	\$ 5,644.80

SUBTOTAL: \$ 809,089.90
I.V.A. 16%: \$ 129,454.38
TOTAL: \$ 938,544.28

EMPRESAS

GRUPO EMPRESARIAL
BABASAC, S.A. DE C.V.

Precio U.	Importe
\$ 1,622.55	\$ 3,245.10
\$ 4,559.38	\$ 9,118.76
\$ 13.35	\$ 396.09
\$ 13.35	\$ 2,376.30
\$ 28,930.28	\$ 28,930.28
\$ 6,176.80	\$ 6,176.80
SUBTOTAL:	\$ 792,602.96
I.V.A. 16%:	\$ 126,816.47
TOTAL:	\$ 919,419.43



CIDUE
H. AYUNTAMIENTO
DE HERMOSILLO
2018-2021

SUBDIRECCION DE COSTOS, LICITACIONES Y CONTRATOS

LICITACION PÚBLICA ESTATAL No. LP-CIDUE-FAIS-OP-27-2019

Rehabilitación de pavimentos con recarpeteo en calle Toboso Amarillo entre Arroyo y Ojo de Tecolote cuerpo poniente Col. Palo Verde Indeure; Rehabilitación de pavimentos con recarpeteo en calle Toboso Amarillo entre Arroyo y Ojo de Tecolote cuerpo oriente Col. Palo Verde Indeure; Rehabilitación de pavimentos con recarpeteo en calle Toboso Amarillo entre Cormorán y Arroyo Col. Palo Verde Indeure.

VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DE 2019, 12:00 HRS.

**ACTO DE FALLO
REGISTRO DE ASISTENCIA**

POR LOS LICITANTES

EMPRESA QUE REPRESENTA		NOMBRE Y PUESTO		FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				

POR LOS FUNCIONARIOS

AREA QUE REPRESENTA		NOMBRE Y PUESTO		FIRMA
1	CIDUE Subd. de C. L. y C.	Ing. Juan Romero Loya	Subdirector	Juan Romero Loya
2	Contraloría Municipal	Ing. José Alberto Arenas Guerra	Auditor de Obra	José Alberto Arenas Guerra
3				
4				
5				
6				
7				
8				